

En el marco del Presupuesto Participativo

Entregaron certificados de finalización de obras y dieron aportes para continuar trabajos en ejecución

En instalaciones del Ceptur se realizó la entrega de certificados que avalan la terminación de obras que han sido canalizadas por convenios con organizaciones civiles y vecinales. También se dieron aportes a instituciones que permiten dar inicio o continuar con los proyectos que se encuentran en ejecución. Todas estas obras ejecutadas y las futuras a concretar, están enmarcadas en el Presupuesto Participativo.

El acto fue presidido por el intendente Martín Buzzi

quien fue acompañado por parte del Gabinete que comprenden distintas áreas municipales.

Certificados por obras finalizadas

En este marco se entregaron certificados a la Escuela 161 por la construcción del cerco perimetral. A las Asociaciones Vecinales de Caleta Córdova, 25 de Mayo y San Isidro Labrador por la construcción y colocación de canastos de residuos de uso comunitario. Además el

Isidro Labrador recibió la certificación por finalización del muro de contención. La Asociación Vecinal Mariano Moreno por la obra de instalación de gas para el Club Tiro Federal. El Club Estrella por el cerramiento del campo de juego. La vecinal del barrio Pueyrredón por la construcción de una garita. La capilla Stella Maris de Caleta Córdova por la construcción de bancos.

Obras de mayor envergadura

También recibieron sus certificados por obras de mayor envergadura y canalizadas por la Secretaría de Infraestructura, Obras y Servicios Públicos: los lomos de burro en calle Tucumán y 13 de Diciembre del barrio 9 de Julio, Malvinas y Liniers del barrio José Fuchs. Mejora del espacio verde en barrio 25



de Mayo. Plaza Altamirano en barrio Próspero Palazzo. Dársena y construcción de garita en barrio Don Bosco.

Proyectos a ejecutarse

Los aportes para la ejecución de futuros proyectos fueron

para la murga "Defensores 128 de barrio Castelli para compra de instrumentos. Murga "Yaciberá de barrio Abel Amaya, mismo objetivo. Murga "Ritmo y Pasión Murguera" barrio Quirno Costa para su fortalecimiento. También recibieron aportes

los clubes Social y Deportivo de barrio Isidro Quiroga. Club Infantil "Los Ases del Fútbol" del barrio San Martín y al Voley Femenino para la compra de indumentaria e insumos para continuar con su actividad. Finalmente el aporte para

Buzzi y el Presupuesto Participativo:

"Es un instrumento real para la organización de la ciudad"

El intendente municipal, Martín Buzzi volvió a reivindicar en su gestión el programa del Presupuesto Participativo con la entrega de aportes a distintas instituciones, entidades deportivas y vecinales, que dijo "llegó para quedarse definitivamente" y sobre esta nueva entrega indicó que "ya estamos en el cuarto año de ejecución de esta línea de trabajo y donde las distintas asociaciones de la ciudad deciden cómo se aplica el presupuesto municipal. Son 30 millones de pesos entregados hasta ahora, más de 330 obras, la verdad que es muy estimulante porque son distintas obras que sugieren y ejecutan las entidades de la ciudad".

Rescató luego la entrega de aportes a las murgas teniendo en cuenta la proximidad de los carnavales y afirmó que " realmente creo que es importante este instrumento que es de la gente y de las organizaciones de la comunidad, porque es una forma de decidir el presupuesto y es una herramienta de los comodorenses y para los comodorenses que llegó para quedarse de manera definitiva".

Lo esencial -resumió Buzzi- que "son las cosas que quedan y es la propia comunidad que lo tiene como instrumento y que tiene un sentido real para la organización de la ciudad".

la capilla del barrio Castelli que permitirá la compra de equipamiento para el SUM

que permitirá fortalecer las actividades abiertas a la comunidad.

El acompañamiento de Asociaciones Vecinales

Por otra parte el intendente Martín Buzzi puso énfasis en el acompañamiento que

tuvo de unas 40 Asociaciones Vecinales de las zonas norte y sur, en una reunión conjunta desarrollada el lunes, y afirmó el jefe comunal que "fue un marco importante de estos vecinalistas que nos acompañaron en el camino que estamos transitando rumbo a la gobernación para el próximo 20 de marzo".

Además de resaltar el acompañamiento hacia su postulación a gobernador, indicó que "los vecinalistas dieron también su apoyo a la fórmula municipal Ricardo Gaitán-Ricardo Fueyo, donde reconocieron el esfuerzo que hacemos dentro de cada una de las organizaciones sociales de Comodoro. Porque la verdad son una parte trascendente de la construcción de la ciudad, porque son el primer vínculo y la relación directa con el vecino, por eso nos sentimos muy estimulados en este camino que estamos haciendo para llegar de una manera muy significativa a las elecciones del 20 de marzo", resumió Buzzi.

HABRA UNA MUESTRA DE ARTESANIAS PREMIADAS POR LA UNESCO Y UN PASEO PARA COMPRAR LAS PRODUCCIONES DE ARTESANOS DE LA CIUDAD Y DEL RESTO DE CHUBUT

El Centro Cultural inaugura hoy para festejar el cumpleaños de la ciudad

La celebración del Aniversario de Comodoro Rivadavia es la fecha elegida para abrir las puertas del Centro Cultural, que a las 18:30 será escenario del acto central del cumpleaños, con la presencia del gobernador Mario Das Neves, quien dos horas antes también habilitará las obras de repavimentación del camino a Diadema. Los actos por el cumpleaños de la ciudad, encabezados por el intendente Martín Buzzi, se iniciarán a las 10:30 con la colocación de una ofrenda floral en el busto de Francisco Pietrobelli y a las 11 se procederá a la inauguración del Monumento a los Pioneros en el Predio Ferial.

En el marco de los 110 años que cumple la ciudad, el Centro Cultural abrirá sus puertas después de ser una de las deudas pendientes con los hacedores culturales de Comodoro Rivadavia. El acto será la actividad central del aniversario. La apertura tendrá lugar a las 18:30 con una muestra de artesanías que ganaron los premios UNESCO de la Artesanía Mundial.

La titular de Comodoro Cultura, Viviana Almirón, expresó que los artesanos “van a estar exponiendo sus maravillosas obras que han sido seleccionadas y que van a engalanar al Centro Cultural”.

“Es una exposición con un montaje especial que va a vestir toda la nave central”, añadió la funcionaria municipal.

Jorge Fiori, secretario de Cultura de Chubut, explicó que el Centro Cultural “es una obra esperadísima en la comunidad de

León Gieco y el mapping pasaron para esta noche

A raíz de la lluvia, las actividades programadas para ayer en el Dean Funes en el marco del festival “Comodoro Vivo”, fueron finalmente pospuestas para esta noche. De ese modo, el recital del músico León Gieco y el show de mapping se realizará hoy a partir de las 21, en el mismo lugar donde estaba programado para ayer: la playa de estacionamiento de ese colegio religioso de Kilómetro 3.

La decisión se tomó ayer desde la organización, a cargo de la Agencia Comodoro Cultura y el municipio de la ciudad, quienes consideraron que el espectáculo no podría disfrutarse con la lluvia, que además había provocado una fuerte baja en la temperatura.

En el marco de las actividades por el aniversario 110 de Comodoro, el legendario León Gieco subirá al escenario junto al grupo El Causé.

El mapping es una técnica audiovisual que se pudo apreciar en Buenos Aires durante los festejos del Bicentenario, un espectáculo que conjuga imágenes y sonido. El cineasta comodorense Raúl Rodríguez Peña adelantó que la proyección tendrá una duración de 15 minutos repasando la historia de la ciudad.

Comodoro Rivadavia. Todo espacio que se tenga para la Cultura, con una decisión muy fuerte del municipio, por eso era importante que la muestra UNESCO, que ya estuvo en Epuyén, esté en esta inauguración”.

LA MUESTRA UNESCO

Las obras ganadoras del concurso de la UNESCO estarán en el Centro Cultural hasta el 6 de marzo, y pueden visitarse en el horario de 10 a 22. Desde hoy y hasta el domingo, los artesanos de Comodoro y Chubut podrán vender sus producciones en un paseo que se habilitará en la flamante institución cultural.

La UNESCO realiza hace diez años un concurso bianual en todas las regiones del mundo, que han reunido cerca de 90 piezas. En el marco de las gestiones de la Secretaría de Cultura de Chubut se logró que 20 de las artesanías ganadoras de París, en Francia, para que el público de Comodoro pueda disfrutarlas.

“La artesanía también tiene que ser una política de Estado. Por eso esta muestra no es estática, sino que está acompañada por

ocho artesanos de la provincia de Chubut y del resto del país”, dijo Fiori. Es que para participar de la muestra, estarán presentes artesanos de nueve provincias.

SIGUEN LOS FESTEJOS

Las actividades enmarcadas en el “Mes Aniversario de la Ciudad” tendrán como acto central la inauguración del Centro Cultural de Comodoro. A partir de las 18:30 de hoy se distinguirá a vecinos históricos de la ciudad, se abrirá la Muestra de la UNESCO y el paseo de artesanías.

En el paseo cultural de los ypeñanos, camino a Laprida, se realizará una “mateada” a partir de las 18, organizada por un grupo de ex empleados de esa empresa. Los dos días siguientes, viernes y sábado, se concretará la actividad “Turistas por un día”, de 16 a 20 en el CEPTUR.

La jineteada que organiza todos los años el Centro Tradicionalista “Martín Fierro” del barrio Ciudadela también se sumará a los festejos por los 110 años de la ciudad. La exhibición será este domingo y comenzará a las 10 en el predio de esa organización



La ciudad tendrá, 110 años después de su fundación, un Centro Cultural. Será inaugurado esta tarde por el intendente y el gobernador.

tradicionalista, concluyendo a las 20.

La Feria "Del Productor al Vecino" es otro de los atractivos característicos de la ciudad que se incorporarán a los festejos organizados por la Municipalidad. El sábado 5 y el domingo 6 de marzo, en la plaza San Martín, se podrán comprar productos frescos. Las murgas del lunes 7 y martes 8 del mes que viene serán el cierre del Aniversario, recorriendo la calle San Martín, desde la España hasta Moreno.

No habrá actividad bancaria

Las entidades bancarias tanto públicas como privadas con presencia en Comodoro Rivadavia participan de los festejos por el 110º aniversario de la ciudad, razón por la que durante la jornada de hoy no prestarán atención al público, en adhesión al asueto conmemorativo.

Así fue confirmado desde la Asociación Bancaria, que más allá de la decisión del Banco Nación, destacó la predisposición de la banca privada extranjera y nacional de acompañar los festejos de la ciudad, ante las gestiones llevadas a cabo por la delegación Comodoro Rivadavia.

Mientras que los bancos Nación, Santa Cruz, Columbia, Credicoop, Macro, Santander Río, Francés y Patagonia habían confirmado el asueto ayer por la mañana, City Bank y Galicia lo resolvieron pasadas las 18, cuando el gobernador Mario Das Neves rubricó el decreto que llevó el alcance de la adhesión al Banco Chubut.

Es en ese mismo contexto que los organismos de la repartición pública en la ciudad, incluida la obra social Seros, tampoco tendrán hoy atención al público, mientras que las dependencias municipales como tránsito y las dependientes del área de salud operarán con sus guardias de turno para garantizar el normal desenvolvimiento de la ciudad.

Desde la SCPL en tanto, se informó que la atención al público se suspenderá durante la jornada, para retomar el jueves en el horario habitual de 8:15 a 15, aunque las guardias permanecerán operativas durante las 24 horas, de modo tal que hoy solo habrá actividad normal en las dependencias privadas y los comercios que permanecerán con sus horarios invariables.

Luego de la decisión unánime del Tribunal Electoral Provincial para que no pueda usar su símbolo en la boleta, ayer a última hora el Frente para la Victoria presentó a ese organismo un fax del Partido Justicialista nacional que lo autoriza para su uso. Lo hizo para insistir con la boleta original, atento a que aún está abierto el proceso de oficialización, teniendo en cuenta la audiencia del 24.

Cabe recordar que antes del 3 de marzo, cada partido político deberá presentar 3 boletas por cada mesa habilitada para las elecciones del 20 de marzo. Además, el 8 de marzo será el último plazo para presentar la cantidad de boletas necesarias para abastecer el cuarto oscuro que los días 14 y 15 de marzo se enviarán a cada localidad junto con las urnas. Se deberán identificar con el número de mesa y localidad, además de un detalle de la cantidad y las categorías. Por medio de la prensa se informará cuáles partidos no entregaron boletas al Tribunal para los cuartos oscuros.

Se prevé que hoy presenten sus boletas el Partido Justicialista y Proyección Vecinal del Chubut, que debieron adecuarlas para obedecer el fallo del Superior Tribunal de Justicia que prohibió las listas colectoras en Chubut. Mañana a las 10 habrá una audiencia similar a la del lunes para que los otros partidos puedan observarse.

Por otro lado, el TEP le pidió al Gobierno provincial que financie la impresión de un juego de boletas a distribuir entre los partidos que van a elecciones. El secretario del TEP, Juan Gerber, aclaró que no pueden exigir esa inversión y que será el Estado el que decida si colabora. En la audiencia de oficialización de boletas, varios partidos plantearon que el Tribunal debía exigir a Fontana 50 que pague la impresión. "El Tribunal entendió que no es quien para exigir al gobierno porque no está previsto en el decreto 630, que convocó a elecciones, que el Ejecutivo se hará cargo de la impresión. Pero vamos a dirigir una nota solicitando la impresión de un juego de boletas, pero de ninguna manera es una exigencia", advirtió Gerber. "Es cierto que de acuerdo al nuevo Código Electoral, el Poder Ejecutivo Nacional tiene la obligación de colaborar con la impresión de las boletas, pero el decreto 630 no incluye esa normativa, por lo que no adhiere específicamente".

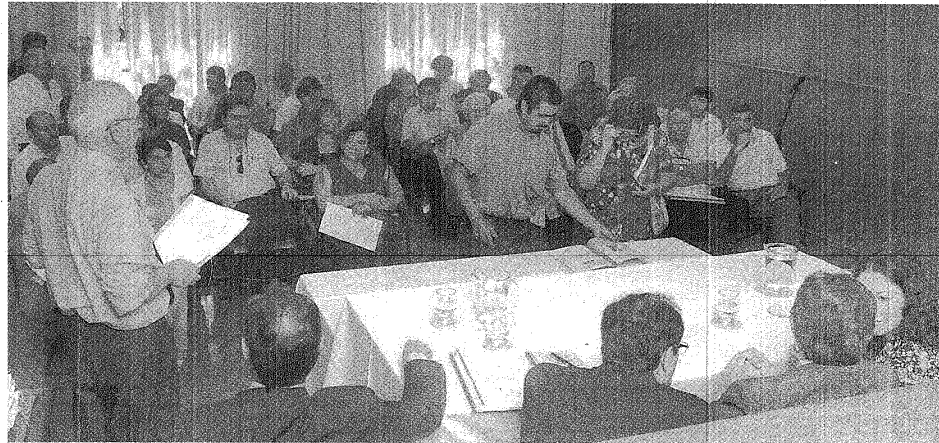
Con respecto al Frente para la Victoria, que no podrá usar el símbolo que tenía impreso, Gerber consideró que "otros partidos cuestionaron el uso y se decidió que lo suprimieran porque confunde al electorado. Si bien tenía matices respecto al símbolo nacional, no eran lo suficientemente claros como para decir que no era el mismo".

Cuando se discutió el modelo de boleta del FPV, el apoderado del Parti-

PRESENTACIÓN DE ÚLTIMA HORA ANTE EL TRIBUNAL ELECTORAL PROVINCIAL

El Frente para la Victoria insistió con poder incluir su símbolo en la boleta

Se trata de un fax del PJ a nivel nacional que lo autorizaría para su uso el 20 de marzo. El TEP lo había rechazado ya que "confunde al electorado". Enviaron una nota para que el Estado provincial pague la impresión de las boletas.



DISCUSIÓN QUE NO PARA. LA AUDIENCIA DE REVISIÓN DE BOLETAS SE REPETIRÁ MAÑANA EN EL SUPERIOR CON EL PARTIDO JUSTICIALISTA, EL PROVECH Y EL PACH.

do Justicialista, Luis Maglio, advirtió que el logotipo le pertenece a su partido y que Eliceche & Cia. sólo estaban autorizados a usar el nombre. Además, "si hablamos de transparencia de la elección y de no confundir al elector, no se aclara la integración de la Alianza FPV. El ciudadano común lo relaciona con el PJ porque así fue en elecciones pasadas, no podemos pedirle que no los relacione". Por eso pidió que la boleta mencione al Polo Social y al Partido Socialista Auténtico y que no se use el símbolo. Además cuestionó el uso de apodos -como Néstor "Tano" Di Piero y Raúl "Pipo" Villahoz- ya que no se pidió con tiempo.

El Partido Independiente del Chubut coincidió y además se opuso al uso de colores ya que "para los partidos chicos es una absoluta desventaja". Es que imprimir boletas blanco y negro ronda los 40 mil pesos y en colores son 24.000 más, "por lo tanto se afecta la igualdad que debe existir de todos los partidos ante la ley". Lo apoyaron varios. Según el senador radical Mario Cimadevilla, el TEP debe exigir al Poder Ejecutivo Provincial que financie la impresión de boletas, cumpliendo la ley. En su respuesta, el apo-

derado Blas Meza Evans, recordó que el TEP ya reconoció la alianza transitoria y otorgó el nombre "Frente para la Victoria". Para él, la pretensión de Maglio de que se incluya el nombre de los otros dos partidos "es una intromisión en nuestras facultades".

Y de los apodos, Meza Evans advirtió que los pedidos por el "Tano" y "Pipo" ya fueron hechos a tribunales electorales municipales de Comodoro Rivadavia y de Puerto Madryn. "Y si otros partidos presentaron boletas con sobrenombres y no ofenden la moral pública, no hay inconveniente que se acepte". Pero luego, el Tribunal Electoral Municipal de Comodoro aclaró que aún no trató el pedido por el "Tano". Por eso no se aprobó. Pasó a la inversa con "Pipo" Villahoz, quien así figurará en la boleta de Madryn ya que el Tribunal de esa ciudad lo autorizó.

Gonzalo Carpintero, representante del PJ, le contestó a Meza Evans que la mesa nacional justicialista "autorizó usar el nombre pero no la simbología. El símbolo utilizado es propio del Partido Justicialista. Llevaría a confusión al electorado". Y mostró una boleta de elecciones pasadas donde figura "Partido Justicialista, Frente para la Victo-

ria, Lista 2". Meza Evans insistió con que estar autorizado a usar el nombre ya implica poder usar también sus colores, diagramas y emblemas. Igual aclaró que sus boletas "no usan ningún símbolo ni emblema, aún cuando podríamos hacerlo". Y explicó que la audiencia es para oficializar boletas que no confundan al electorado y lo que se discutía son "las similitudes" entre distintos partidos. "Realmente es una pena que hoy no podamos coleccionar todas las boletas". Una ironía para la prórroga concedida al PJ y al PROVECH para que se adecuen al fallo del Superior Tribunal de Justicia. Carpintero se mantuvo en su posición. Finalmente, el TEP advirtió que la Cámara Nacional Electoral diferencia nombre de símbolos. La autorización para figurar como "Frente para la Victoria" no es un permiso para utilizar símbolos propios del PJ. "No cabe autorizar la utilización de simbología igual o notoriamente semejante a la registrada como de propiedad del Partido Justicialista, porque puede causar confusión en el electorado, incluido analfabetos".

Por otro lado, Maglio cuestionó que la boleta del radicalismo en Puerto Madryn lleve candidatos propios a

nivel provincial, pero a nivel municipal figuran los de la alianza con el Partido Acción Chubutense. Y considera que es la misma situación del PROVECH con el PJ. Meza Evans dudó ya que "el caso es atípico porque es una alianza a nivel local que realizan partidos que no están unidos a nivel provincial".

Cimadevilla defendió la chance de que candidatos provinciales y municipales compartan boleta en Madryn y recordó que el último fallo del Superior "habla de que las boletas pueden ir juntas si media acuerdo partidario, no estamos frente a listas espejo sino que estamos frente a listas comunes, es mi partido el que integra esta alianza. El fallo claramente señala que las ofertas electorales se pueden plasmar a través de un partido, de una alianza -lo que es el caso- una confederación, lo que evita duplicaciones de candidaturas. No hay posibilidad de engaño, la simbología de mi partido está incluida en la boleta alianza aprobada por la Justicia electoral, a la que oportunamente se le solicitó y se le anticipó la presentación de la boleta". El Tribunal lo aprobó para Puerto Madryn y Puerto Pirámides. #